

Cross Country SALOMON Balsa a Balsa

NEUQUEN

PATAGONIA - ARGENTINA

Edición 2009

FECHA: Domingo 19 de Abril 2009

HORA: 11:00 AM

DISTANCIA: 25 km

LARGADA: Puente Balsa las Perlas – Neuquén

LLEGADA: Complejo PLAYAVENTURA, Isla Jordán – Cipolletti - Río Negro

MODALIDAD: Se trata de una carrera a pie, por caminos y senderos agrestes.

Se desarrolla en dos modalidades:

- INDIVIDUAL
- RELEVOS 2 x 12,5km

A) PARTICIPANTES:

INDIVIDUAL:

MASCULINOS de 16 a 29 años

MASCULINOS de 30 a 34 años

MASCULINOS de 35 a 39 años

MASCULINOS de 40 a 44 años

MASCULINOS de 45 a 49 años

MASCULINOS de 50 a 54 años

MASCULINOS de 55 a 59 años

MASCULINOS de 60 y más

(Edades computadas al 31-12-09)

FEMENINOS de 16 a 29 años

FEMENINOS de 30 a 34 años

FEMENINOS de 35 a 39 años

FEMENINOS de 40 a 44 años

FEMENINOS de 45 a 49 años

FEMENINOS de 50 y más

Nota Importante: Aquellos corredores que no cumplan 18 años al 19 de Abril de 2009, deberán presentar al momento de la acreditación: autorización paterna para poder participar y copia de la ficha de inscripción firmada por el padre.

RELEVOS: (dos corredores)

MASCULINOS

FEMENINOS

MIXTOS

Cada relevo realizará un tramo de 12,5 km. aproximadamente.

La organización no se hace responsable del traslado de corredores hasta el punto de relevo y llegada.

El punto de transición de los relevos será informado en la charla técnica, que es de carácter obligatorio.

B) PREMIACION:

- GENERAL
 - Trofeos a los 3 primeros.
- INDIVIDUAL
 - 1. Trofeos a los 3 primeros de cada categoría.
 - 2. Premios SALOMON al primero de cada categoría.
- RELEVOS
 - 1. Trofeos para los 3 primeros de cada modalidad.
 - 2. Premios SALOMON al primer equipo de cada modalidad.

Medallas de finisher para todos los que completen el circuito en forma reglamentaria.

Los ATLETAS que no se encuentren presentes en la ceremonia de entrega de los TROFEOS y que se hayan hecho acreedores de los mismos, tendrán un plazo de hasta sesenta (60) días para retirar los mismos en las oficinas de la ORGANIZACIÓN en Neuquén Capital, no así los regalos que hubieran sido entregados por los sponsor.

C) REMERA TECNICA Y NUMERO IDENTIFICATORIO

La remera técnica de corredor es de uso obligatorio, con el número abrochado al frente sin ocultar sus partes.

Se autoriza a los deportistas profesionales el agregado de hasta un máximo de 2 (dos) parches con las marcas de sus sponsors, los mismos deberán registrarse por los siguientes parámetros:

- no podrán tapar ninguna de las imágenes o marcas de la prenda oficial,
- tendrán una medida máxima de 10x5cm cada uno,
- no podrá ser una marca deportiva

El deportista deberá solicitar autorización a la organización por mail antes del 31-03-09 indicando las marcas a colocar en las prendas y las posiciones propuestas para cada una. La sola presentación de la solicitud no significa autorización a excepción de la regla. Deberá contar con la autorización escrita de la organización que evaluará caso por caso.

D) SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACION y CONTROLES

- En dos puntos intermedios del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación.
- A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.

- Servicio de guardarropas/ traslado desde la largada a la llegada.

E) PENALIDADES

1. No se permite la asistencia externa. Todo corredor que la reciba, y la misma sea observada por un Fiscal de la organización, será penalizado con:
 - a. 1º Observación: Llamado de atención
 - b. 2º Observación: 10' de recargo
 - c. 3º Observación: Descalificación
2. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo, rigiendo la misma penalización que para el párrafo anterior.
3. El número deberá ser completamente visible desde delante, estar sujeto por las cuatro esquinas y no debe ser cortado, doblado o escondido. La sanción por el incumplimiento de este apartado será "el llamado de atención" y si no se rectifica, la descalificación.
4. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.
5. Esta permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes.

F) REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
3. Es obligatorio completar la ficha médica publicada en la página y enviarla a la organización antes del día 10 de Abril, por mail, en forma personal o por fax (0299 4427650).
4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física. EN CASO DE SER INDICADO, ES OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE HACER CASO A LA MISMA, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
5. La organización dispondrá ambulancias y médicos para la asistencia médica extrahospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de

cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
8. Es obligatorio correr con la remera técnica entregada por la organización, por sobre cualquier prenda con el número abrochado con los cuatro alfileres sin tapar la publicidad estampada en la remera.
9. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el troquel del respectivo número.
10. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
11. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
12. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.
13. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo.

Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.

14. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
- Eximir a los Organizadores, Municipios, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

G) COMUNICACIÓN

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página www.patagoniaeventos.com. El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento, al igual que las listas de pre inscriptos, inscriptos y lista de espera.

H) SEGUROS:

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura: Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente hasta \$ 50.000 por persona y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente hasta \$ 5.000 por persona.

Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier gasto superior al mencionado en el presente es por cuenta del participante.

I) INSCRIPCIONES:

La inscripción se realiza únicamente a través de la página web oficial www.patagoniaeventos.com completando el formulario correspondiente. Cualquier duda puede remitirse al e-mail: inscripcion@patagoniaeventos.com.

Procedimiento:

- a- Completar el formulario de inscripción en el sitio www.patagoniaeventos.com.
- b- Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.
- c- Antes de las 72 horas deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de estas opciones:
 - a- Por **TICKETEK** (únicamente en la web) pagando con Tarjeta de Crédito, para lo cual deberán acceder a www.ticketek.com.ar.
 - b- En efectivo personalmente, presentando indefectiblemente la copia del formulario de inscripción en las Oficinas de Patagonia Eventos (Santa Cruz 638-Neuquén)
- d- Se considera que el trámite está completo cuando:
 - 1. Se llena la ficha de inscripción por Internet y usted se visualice en la lista de preinscriptos o inscriptos.
 - 2. Se envíe por mail el comprobante de pago ante TICKETEK (reenviar el mail que emite Ticketek como comprobante de pago).

Sin cumplir estos dos pasos el corredor NO ESTA INSCRIPTO.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

Precio: \$120.- por participante.

Preinscripción; abonando el 40% del valor se congela su precio final. Debiendo cancelarse el saldo antes del 15 de Marzo de 2009.

Aquellos que se inscriban después de esa fecha, si aún quedaran cupos, lo harán abonando el 100% del monto fijado al momento y en un solo acto.

Todos los importes pagados antes de la cancelación definitiva de la inscripción, son percibidos en concepto de anticipo y reserva (preinscripción) y en ningún caso significan confirmación de la inscripción, salvo la cancelación total de la misma.

En caso de no cancelarse la inscripción en los plazos indicados, la Organización se reservará el derecho de anular la solicitud de preinscripción sin previo aviso, no teniendo el interesado derecho de reintegro alguno.

La inscripción incluye:

- o derecho a participación

- servicios de control
- servicio de hidratación en ruta y llegada
- una remera técnica de corredor
- una medalla de Finisher

Los depósitos y/o pagos deben ser individuales, no por grupos de corredores.

En caso de desistir de participar, por cualquier motivo, el importe de la inscripción no se devuelve ni se acredita para otra carrera, ni se transfiere a otro corredor, como así tampoco se entrega el kit de participante.

J) CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Las inscripciones abren el 1 de Enero y cierran el 14 de Abril a las 20:00 hs ó al completarse el cupo establecido por la organización.

K) ACREDITACIÓN Y REUNIÓN REGLAMENTARIA DE LA CARRERA

Los horarios y lugar de acreditación serán informados oportunamente.

Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con su documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros

L) ACTIVIDADES PARALELAS

Kid's Balsa Balsa: El domingo 19 de Abril después de la premiación de la prueba principal, en lugar a definir se realizarán carreras recreativas no competitivas para niños de hasta 12 años de edad (inclusive), tiene un costo de \$15.-, se entregará la medalla de finalista cuando crucen la meta. Los chicos participaran en las siguientes categorías:

Hasta 3 años

De 3 a 5 años

De 6 a 8 años

De 9 y 10 años

De 11 a 12 años

Edad computada al 31 de Diciembre de 2009

Nota Importante: Los corredores, deberán presentar al momento de la acreditación: autorización paterna para poder participar y copia de la ficha de inscripción firmada por el padre.

PARA COMUNICARSE

Santa Cruz 638 - Neuquén - Telefax: 0299 442 7650

e.mail: inscripcion@patagoniaeventos.com

CLIMA:

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de

los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción